

Sistematización de propuesta Plan Nacional de Desarrollo

Grupo de Consulta en el marco de los trabajos para la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Institución	Centro de Estudios Espinosa Yglesias
Sobre qué documento se presentan las propuestas (subraya el elemento que deseas abordar)	<ul style="list-style-type: none"> ● Manifiesto ● Anexo ● Opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Eje transversal (subraya el elemento que deseas abordar)	Igualdad de género, no discriminación e inclusión
Eje temático (subraya el elemento que deseas abordar)	<ul style="list-style-type: none"> ● Desarrollo Económico ● Bienestar ● Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas
Identificación de objetivo	
Rubro u objetivo (conforme viene en documento)	Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, con énfasis en la reducción de brechas de desigualdad y condiciones de vulnerabilidad y discriminación en poblaciones y territorios.
Página (del documento)	83
¿Creación o modificación de objetivo? (subraya el elemento que deseas abordar)	<ul style="list-style-type: none"> ● Modificación ● Creación
Objetivo	
Descríbelo en un enunciado general. Ejemplo:	Incrementar el grado de movilidad social de la población en materia de salud y educación, con énfasis en la población con mayores desventajas y en las regiones de mayor vulnerabilidad socioeconómica.
Diagnóstico (No puedes exceder 3,000 caracteres)	La movilidad social en México aún es baja: 49 de cada 100 personas que nacen en los hogares del grupo más bajo de la escalera social, se quedan ahí toda su vida. Y aunque la otra mitad logra ascender, 25 de ellos no logran superar la línea de pobreza de México. Lo anterior implica que 74 de cada 100 mexicanos que nacen en la base de la escalera social, no logran superar la condición de pobreza. La movilidad social, así como las oportunidades, son significativamente distintas entre las regiones del país. En el sur, las

	<p>opciones de ascender, desde la parte baja de la escalera social, son mucho menores que en las regiones del norte: 67 de cada 100 que nacen en la base de la escalera social en el sur se quedan ahí, en comparación con menos de la mitad de esta cifra en las regiones del norte: alrededor de 25 de cada 100 en las regiones norte y norte-occidente. En el sur del país, al menos 45 % de la desigualdad de económica es producto de la desigualdad de oportunidades. En cambio, en las regiones norte y norte-occidente esta proporción es alrededor del 30%. Véase el <i>Informe de Movilidad Social en México 2019, Hacia la Igualdad Regional de Oportunidades</i>, Centro de Estudios Espinosa Yglesias.</p>
<p>Estrategia y líneas de acción (No puedes exceder 3,000 caracteres)</p>	<p>1.- Para promover la igualdad de oportunidades se requieren políticas de carácter universal y otras específicas para el desarrollo regional. Para ambas es necesaria una reforma hacendaria que las haga posibles y sostenibles y tenga una visión de desarrollo regional.</p> <p>Las políticas de carácter universal proporcionan un piso básico para la movilidad social. Estas serían:</p> <p>a) Un Sistema Nacional de Salud (SNS) universal y unificado y financiado con impuestos generales.</p> <p>b) Un Sistema Educativo Nacional (SEN) gratuito, de calidad e incluyente desde la educación inicial hasta la educación superior.</p> <p>c) Un Sistema de Seguridad Social (SSS) con cobertura universal que permita la protección social de las personas en armonía con la flexibilidad laboral y de la actividad económica en general.</p> <p>Las políticas de carácter regional deben de tener como fundamento la revisión de las fórmulas de asignación del gasto federal descentralizado para incrementar su progresividad en función de las carencias de salud, educativas y de ingresos de las entidades federativas y los municipios.</p>
<p>Instituciones encargadas</p>	<p>1.-Secretaría de Salud 2.- Secretaría de Educación Pública 3.- Secretaría del Trabajo 4.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público</p>
<p>Normatividad (No puedes exceder 1,000 caracteres)</p>	<p>1.- Reforma a la Ley General de Salud 2.- Reforma al artículo 3º constitucional y su ley reglamentaria</p>

	<p>3.- Reforma a la Ley Federal del Trabajo 4. Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos de la Federación 5. Ley de Coordinación Fiscal</p>
Indicadores	
<p>Indicadores de seguimiento. (No puedes exceder 3,000 caracteres)</p>	<p>1.- Movilidad social intergeneracional ascendente en salud, educación y riqueza (Proporción de la población que nació en hogares del primer y segundo quintiles y que pasaron a los quintiles superiores del indicador correspondiente en la vida adulta). 2.- Cobertura del sistema de salud bajo condiciones iguales o análogas al IMSS. 3.- Proporción de la población infantil con educación inicial y escolaridad esperada entre los 3 y los 24 años de edad. 4.- Proporción de la población con portabilidad de derechos laborales (atención a la salud, seguros de accidentes y discapacidad laboral y pensión mínima garantizada). 5.- Proporción de la recaudación y del gasto social como proporción del PIB. 6.- Grado de progresividad del gasto público federal descentralizado.</p>
Apoyo gráfico	
<p>Agrega en esta parte los gráficos que consideres necesarios para la explicación de tu propuesta.</p>	